

Proceso de contratación del puesto de director o directora de Innovación Turística

Organismo

TURISME COMUNITAT VALENCIANA

Etapa actual

Nombramiento

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso, memoria, entrevista personal

TITULACIÓN

Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

GRUPO

A1

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Titulación universitaria oficial de licenciatura, ingeniería, arquitectura o equivalente, o bien título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones del puesto.

Este requisito se acreditará mediante la documentación acreditativa del título oficial exigido o fotocopia del documento de solicitud de este. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la credencial de su homologación.

REQUISITOS

Las personas candidatas deberán cumplir, en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los requisitos establecidos en el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, y, en particular:

a) Requisitos generales

1. El requisito de titulación universitaria se acreditará mediante la documentación acreditativa del título oficial exigido o fotocopia del documento de solicitud de este. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la credencial de su homologación.

2. Nacionalidad: tener la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea, o de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este requisito se acreditará durante la entrevista mediante exhibición el correspondiente documento acreditativo de su identidad (documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente).

A cumplimentar en el APARTADO DE DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE del formulario de solicitud de participación en el proceso:

3. No haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por

resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse inhabilitada o en situación equivalente ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

PLAZAS

Descripción plazas

Director/a de Innovación Turística. Las funciones del puesto son:

En dependencia directa de la Presidencia de Turisme Comunitat Valenciana, sus funciones serán aquellas que, de entre las reseñadas en el capítulo I del Título II del Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística, le sean atribuidas.

Les corresponderán, con carácter general y sin perjuicio de cualesquiera otras funciones específicas que se les puedan atribuir, las siguientes funciones:

- Ejecutar los acuerdos y resoluciones que determine la Presidencia y la Dirección, además del ejercicio de las funciones que les hubiesen sido delegadas por dichos órganos, según lo recogido en el artículo 2, 2. y 3. Del Decreto 95/2016, de 29 de julio, del Consell, de regulación, limitación y transparencia del régimen de personal directivo del sector público instrumental de la Generalitat.
- Proponer al director o directora de la entidad las líneas de funcionamiento de Turisme Comunitat Valenciana en el ámbito de sus competencias.
- Elaborar la propuesta de programa de actuación anual y del anteproyecto de presupuestos correspondientes a INVATTUR.

OBJETIVO DEL PUESTO

Impulsar la generación y transferencia de conocimiento turístico y sistematizar la cooperación entre los agentes del sector turístico y el resto del sistema valenciano de innovación para promover, a través de la I+D+I, la mejora social y económica del turismo en la Comunitat Valenciana.

LOCALIZACIÓN

El puesto de trabajo se desempeñará en el Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas, INVATTUR, con sede en Paseo Tolls número 2, 03502 Benidorm.

Número de plazas

Totales: 1.Libres: 0,

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Dudas funcionales sobre el trámite](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Nombramiento

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

DOGV

Número publicación

9385

Fecha publicación

24/04/2024

ETAPA

Resolución de la publicación del listado definitivo de adjudicación

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

11/04/2024

ETAPA

Lista definitiva admitidos y excluidos/Resultado baremación/Convocatoria fase entrevista

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

28/03/2024

ETAPA

Listado definitivo de la fase de preselección

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

28/03/2024

ETAPA

Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

29/02/2024

PLAZO

Apertura plazo

01/03/2024

Cierre plazo

14/03/2024

Estado plazo

Cerrado

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9786	12/02/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
13/02/2024	26/02/2024	Cerrado

Especificación plazo

El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente hábil a la publicación de la resolución de 7 de febrero en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

En enlaces relacionados las personas solicitantes encontrarán una guía para para la tramitación electrónica de la presentación de solicitudes en el proceso de contratación del puesto de director o directora de Innovación Turística

Una vez dentro del asistente de tramitación, deberá seguir los siguientes pasos:

1. DEBE SABER
2. RELLENAR

- formulario de datos generales, que firmará digitalmente.
- el FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE INNOVACIÓN TURÍSTICA, EN LA ENTIDAD TURISME COMUNITAT VALENCIANA, documento debe confeccionarse según la plantilla proporcionada. La persona solicitante deberá descargársela en su ordenador, rellenarla y posteriormente anexarla, una vez anexada el asistente le requerirá la firma digital del formulario.

Además cómo otros documentos, la persona solicitante deberá aportar según lo establecido en la base 7 de la resolución de 7 de febrero de 2024:

- Curriculum vitae
- Documentación acreditativa del título oficial superior universitario
- Documentos acreditativos de la experiencia profesional
- Informe de vida laboral actualizado
- Documentación acreditativa de los títulos y diplomas indicados como méritos, incluyendo los referidos al nivel de conocimiento de valenciano e idiomas comunitarios.
- Documento acreditativo del grado de discapacidad, en su caso.

El enlace web al formulario de solicitud de participación en el proceso de contratación es:

· SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE INNOVACIÓN TURÍSTICA, EN LA ENTIDAD TURISME COMUNITAT VALENCIANA (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F149522>)

ENLACES

· https://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/guia_tramitacion_telematica_proceso_contratacion_personal_directivo_Innovacion.pdf

